

HACIA UNA EUROPOLÍTICA EN TURISMO. AVANCES DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Instituto de Turismo de España (Turespaña)

Resumen: España ha ostentado la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, por quinta vez, durante el primer semestre de 2010, en un momento crucial de la política comunitaria. La reciente entrada en vigor del Tratado de Lisboa ha conllevado la inclusión del turismo en el ámbito comunitario, brindando así la oportunidad a los países de la Unión de establecer acciones comunes orientadas a potenciar la región turística más importante del mundo, contribuyendo al crecimiento sostenible, la creación de empleo, el bienestar social, la mejora de la calidad de vida y la cohesión económica y social de los Estados Miembros.

Palabras clave: Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, competitividad, innovación, conocimiento, Tratado de Lisboa.

I. UNA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DECISIVA PARA EL IMPULSO DE UNA POLÍTICA TURÍSTICA EUROPEA

España ha presidido el Consejo de la Unión Europea en cinco ocasiones, desde su adhesión en 1986. La Resolución del Consejo Europeo de 21 de Mayo de 2002, que coincidió con la penúltima presidencia española, supuso el reconocimiento expreso en el ámbito comunitario de la importancia del turismo como instrumento para conseguir una mejor integración europea, reforzado por otros acuerdos posteriores (en especial la Agenda 21) con el fin de desarrollar un turismo europeo sostenible y competitivo, proceso que culminaría con la aprobación y entrada en vigor el 1 de diciembre de 2009 del Tratado de Lisboa.

Entre otras muchas novedades, el Tratado de Lisboa crea la figura del trío de Presiden-

cias (España la ha compartido con Bélgica y Hungría), con vistas a una mejor coordinación y mayor efecto de los proyectos desarrollados bajo las sucesivas Presidencias. Además, el Tratado de Lisboa otorga al Parlamento Europeo y al Consejo, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario, la potestad de establecer las medidas específicas destinadas a complementar las acciones llevadas a cabo en los Estados miembros para conseguir los objetivos de la Unión en los ámbitos y condiciones establecidas en los tratados.

Este importante Tratado, entre otras implicaciones, también otorga a la Unión Europea la potestad de apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados miembros en el ámbito del turismo, en su dimensión europea, teniendo en cuenta que cualquier actuación de la Comisión y de los Estados Miembros ha de basarse siempre en el principio de subsidiariedad.

II. LA UNIÓN EUROPEA: UN DESTINO LÍDER EN EL MUNDO, EN UN ENTORNO DE CAMBIO

Europa es la región turística más importante del mundo, figurando seis de sus Estados miembros entre los diez destinos mundiales preferidos por los turistas. Hasta 460 millones de turistas visitaron algún país del continente europeo en 2009 (1), lo que representa el 52,2% del total del tráfico turístico internacional. Las cifras referentes a la entrada de turistas internacionales en la Unión Europea plasman la indiscutible relevancia del turismo como motor de desarrollo. En 2009, los movimientos de turistas internacionales en el área de la Unión Europea se situaron en los 323,56 millones (2), lo que representa un 36,77% del total del movimiento turístico internacional de ese mismo año. Los ingresos generados por turistas internacionales en la UE, ascendieron a 241,71 miles de millones de euros en 2009, representando el 39,56% de los ingresos totales a nivel mundial.

El turismo ayuda a conseguir un alto nivel de empleo y de bienestar social, un crecimiento sostenible, una mejor calidad de vida y una mejor integración europea, así como una mayor cohesión económica y social. Se trata de un factor esencial para el desarrollo de sus regiones, por su aportación al PIB de los Estados miembros.

Durante la quinta Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, España se ha encontrado además ante el reto de una crisis económica mundial, todavía latente, que ha propiciado, por una parte, un mejor clima de cooperación e intercambio de buenas

prácticas entre los Estados Miembros. Por otra parte, si bien la crisis ha afectado al sector turístico en menor medida que a otros sectores, ésta ha supuesto un reto de superación y de búsqueda de fórmulas para el aumento de la competitividad, la sostenibilidad y la excelencia por parte de todos los Estados Miembros.

España es el segundo país europeo líder en turismo y el tercero a nivel mundial. Por su peso relativo, como presidente de turno de la UE, ha tratado que todos los Estados miembros consideren al sector turístico como un motor de arrastre para la salida de la crisis, trabajando en la línea de fomentar una colaboración más estrecha entre todas las organizaciones internacionales que actúan en el sector turístico.

III. LOS OBJETIVOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

El Gobierno de España se fijó como prioridad en esta presidencia del Consejo de la Unión Europea afianzar la recuperación económica en Europa mediante una mayor coordinación de todos los Estados Miembros y la aprobación de la Estrategia Europea de Crecimiento Sostenible en el Horizonte 2020. Entre otras medidas, la Presidencia Española ha apostado por establecer mecanismos a través de programas de investigación y desarrollo que conviertan a las economías europeas en más innovadoras y más competitivas.

Otra prioridad para la Presidencia de España fue, buscando la plena y eficaz aplica-

ción del Tratado de Lisboa, la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior, reforzando la presencia e influencia de la Unión Europea en la nueva realidad internacional.

IV. LOS OBJETIVOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA EN MATERIA DE TURISMO

Bajo el lema “**Hacia un modelo turístico socialmente responsable**”, la Presidencia Española ha profundizado en la consideración del turismo como motor de desarrollo y bienestar de los ciudadanos europeos, destacando como componentes principales de esa fuerza la sostenibilidad medioambiental, el conocimiento, la innovación y las tecnologías de información y comunicación (3).

El Programa de Trabajo de la Presidencia española, en materia de turismo, dirigió sus acciones hacia el alcance de tres objetivos concretos:

1. Respaldar la acción coordinada de las políticas y medidas de la UE que afectan al sector turístico, y a tal fin promover la creación de un marco, dotado de los instrumentos financieros adecuados, para el desarrollo de acciones comunitarias en el ámbito del turismo. Este primer objetivo fue una propuesta conjunta acordada del trío de Presidencia: España, Bélgica y Hungría.
2. Incluir el punto vista turístico en las políticas de la UE que afecten al turismo, en concreto, impulsar el debate de

la formación, empleo y asuntos sociales en turismo; la innovación turística; la sostenibilidad medioambiental y turismo; la economía y fiscalidad del sector turístico; los visados turísticos y la seguridad; y el transporte y la movilidad turística.

3. Promover el establecimiento de un Modelo Turístico Europeo Socialmente Responsable: un conjunto de condiciones y principios o códigos de buenas prácticas, que hagan compatibles el desarrollo turístico con la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

España, y por tanto la Secretaría de Estado de Turismo, previó la realización de tres reuniones de alto nivel durante el primer semestre de 2010 con el fin de incorporar avances en este sentido.

V. REUNIONES CELEBRADAS DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

V.1. Conferencia Euro-Iberoamericana de Ministros de Turismo: Hacia un modelo turístico socialmente responsable (4)

España siempre ha ejercido un protagonismo importante en las Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Turismo y, además, dado el papel preeminente de España en las relaciones birregionales y en la cooperación en materia turística con Iberoamérica, ha desarrollado un papel excepcio-

nal actuando como nexo de unión entre la Unión Europea e Iberoamérica.

Asimismo, la posición de España a la cabeza del turismo mundial permite plantear temas candentes en materia de turismo, un sector de gran importancia también para los países Iberoamericanos.

Los estrechos lazos históricos, culturales y de amistad que unen Iberoamérica con Europa, especialmente con España y Portugal, se han ido consolidando aún más en los últimos años, fundamentalmente como consecuencia de la necesidad, en un entorno globalizado, de hacer de la cooperación entre Europa e Iberoamérica un activo de progreso para el conjunto de nuestras sociedades. Este marco de actuación se ha visto reforzado aún más en un momento de crisis como el actual, en el que los recientes desequilibrios económicos que está experimentando la economía mundial están dando lugar al establecimiento de un nuevo paradigma económico a cuya determinación, la UE e Iberoamérica, deben contribuir de forma decidida.

En este nuevo paradigma, la responsabilidad social y la sostenibilidad son factores principales sobre los que vertebrar un futuro de crecimiento y de cohesión económica y social, que ayude a garantizar la estabilidad y el progreso de nuestras respectivas regiones. Además, grandes empresas españolas han realizado cuantiosas inversiones estratégicas en Iberoamérica, muchas de ellas en el sector turístico.

La realización de la conferencia en materia de turismo en el ámbito iberoamericano

era por consiguiente fundamental. España pretendía otorgar gran relevancia al eje de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana, para fomentar la colaboración entre Europa e Iberoamérica, especialmente en aquellas áreas que por su potencialidad y valor de futuro, más pudieran contribuir a hacer realidad un cambio en el modelo de crecimiento.

La Unión Europea desarrolla políticas y programas de acción, que podrían desarrollarse en Iberoamérica, por lo que la Conferencia constituyó un excelente punto de partida para unir sinergias y desarrollar proyectos conjuntos con vistas al futuro.

En esta cumbre se abordaron cuestiones de interés para el desarrollo del turismo en los países euro-iberoamericanos, agrupadas en torno a tres ejes:

- El contexto actual de crisis económica, efectos de la misma y estrategias para la recuperación del sector turístico.
- El avance hacia un modelo turístico socialmente responsable.
- La próxima celebración en el continente sudamericano del mundial de fútbol y los JJ.OO., con su incidencia en la imagen y en el posicionamiento de los destinos turísticos.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, la conferencia se estructuró en tres paneles, articulados para discutir sobre la mejora de la competitividad de la industria turística, teniendo en cuenta dos condicionantes, muy importantes en el desarrollo de la propia política turística española: la sostenibilidad

entendida en su sentido más amplio, y el conocimiento y la innovación.

- Panel 1: El turismo como motor de desarrollo y bienestar en las comunidades locales.
- Panel 2: Claves para la recuperación de la actividad turística en los destinos: conocimiento, innovación, tecnología.
- Panel 3: La sostenibilidad medioambiental como factor de competitividad.

Las principales conclusiones de la Conferencia fueron las siguientes:

1. El turismo se ha visto afectado por la contracción económica en menor medida que otros sectores.
2. La actual situación económica supone un reto que puede ayudar a transformar nuestro sector, para hacer de él una industria competitiva, basada en la innovación y el conocimiento y que tenga en cuenta consideraciones sociales y de sostenibilidad.
3. El turismo es un sector especialmente indicado para contribuir al desarrollo de un nuevo paradigma económico, basado en el respeto a las comunidades locales y el medio ambiente, y comprometido con el progreso social.
4. Para ello es imprescindible que el turismo gane, en el contexto político y económico internacional el lugar que merece como gran generador de em-

pleo, dinamizador social y multiplicador de riqueza. Asimismo, se apoyaron iniciativas, como son la Hoja de ruta para la recuperación de la OMT, la iniciativa del T20 en Sudáfrica, y la presencia del sector en los trabajos de las Cumbres Iberoamericanas.

V.2. La Reunión Informal de Ministros de Turismo (RIM) (5): *Hacia un modelo turístico socialmente responsable*

La inclusión por primera vez en la historia de la Unión Europea de una referencia al turismo en sus Tratados, posibilita el establecimiento de nuevas perspectivas de colaboración entre los Estados Miembros, que a su vez permite sentar las bases para que la industria turística europea sea más competitiva, más innovadora y más sostenible. En este contexto, la Presidencia Española quiso trabajar estrechamente con la Comisión para comenzar la construcción de un marco competencial comunitario en materia de turismo y hacerlo contando con el mayor consenso posible de todos los actores de relevancia en nuestro sector.

El programa de la RIM se inició con una actividad previa el 14 de abril: la **Conferencia de los Responsables del Turismo Europeo**, convocada por la Comisión, y organizada en coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo. En dicha conferencia, representantes de los sectores público y privado del turismo europeo discutieron sobre los nuevos retos e intereses de la industria turística con el fin de hacerlos llegar a la Comisión, que ya ha elaborado una Comu-

nicación del nuevo marco competencial del turismo (6), en cumplimiento del Tratado de Lisboa.

Los delegados apoyaron por unanimidad el texto de la que pasó a llamarse **Declaración de Madrid**, sentando así los fundamentos para promover la política turística comunitaria y elevar las peticiones de los Estados Miembros a la Comisión Europea.

La aprobación de la **Declaración de Madrid** en la RIM ha supuesto que los Estados Miembros reconozcan su apuesta por:

- Un turismo social que facilite el acceso a las vacaciones a aquellos grupos de movilidad reducida o desfavorecidos.
- La necesidad de fomentar el espíritu innovador, la investigación y el desarrollo en el sector turístico.
- Profundizar en la protección efectiva del consumidor, mediante la armonización de las normas de protección.
- Facilitar instrumentos que ayuden a las PYMES turísticas a mejorar sus resultados y a reforzar su competitividad.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa.
- Desarrollar una nueva política de emisión de visados acorde con la nueva situación del mercado.

Por tanto, la celebración de la RIM fue fundamental para promover acciones que permitan alcanzar los objetivos en materia de turismo anteriormente descritos, establecidos por la Presidencia Española.

V.3. La Conferencia Euro-Mediterránea de Ministros de Turismo (UpM) (7)

Una iniciativa conjunta de Marruecos, Portugal y Eslovenia dio lugar a la primera Conferencia Euro-Mediterránea de Ministros de Turismo en Fez (Marruecos) los días 2 y 3 abril de 2008. Durante la Cumbre de París, mantenida en la capital francesa el 13 de julio de 2008, los jefes de Estado y de Gobierno de todos los países miembros de la Unión por el Mediterráneo (8) firmaron la Declaración de Marsella de 4 de noviembre de 2008, en la cual estaba prevista la celebración, en 2010, de la segunda Conferencia de Ministros de Turismo, que debía tener lugar en Europa.

La Conferencia Euro-Mediterránea de Ministros de Turismo se programó atendiendo a la relevancia que la Presidencia Española de la UE quería otorgar, durante su mandato semestral, a la Unión por el Mediterráneo. Se eligió la ciudad de Barcelona, por su doble condición de ciudad europea y mediterránea.

La Conferencia Euro-Mediterránea de Ministros de Turismo tuvo como principal objetivo impulsar la coordinación global de la economía turística en el Mediterráneo, desde un punto de vista sostenible, como clave para el desarrollo económico de las dos riberas del Mediterráneo.

El programa oficial de la conferencia se definió en torno a una sesión de trabajo estructurada en dos mesas redondas (una sobre sostenibilidad y la otra sobre innovación y conocimiento), seguidas de la presentación de varios proyectos de mejora del tu-

rismo en la región mediterránea (programa ODYSSEA, proyecto Bahía de Palma y aportaciones del Banco Europeo de Inversiones).

Si bien estaba prevista la aprobación de una Declaración que había sido pactada por las co-presidencias francesa y egipcia, con el apoyo de España, y que previamente había sido distribuida a través de las representaciones permanentes en Bruselas de los Estados Miembros de la UE, para intentar conseguir una posición común, finalmente no se pudo lograr aquel propósito porque se introdujo una enmienda de Siria, apoyada por todos los países árabes. No obstante, se acordó suscribir un documento de Conclusiones de la Presidencia (que forman parte de la **Declaración de Barcelona** (9) que pretendía ser aprobada), del que destacamos las siguientes aportaciones:

1. La disposición de apoyar el desarrollo de las economías turísticas Euromediterráneas.
2. La creencia en el beneficio del turismo para los socios de la UE y de los países del Mediterráneo a través del intercambio y la difusión de las mejores prácticas, proyectos comunes, expertos y la experiencia en el ámbito del turismo sostenible.
3. Invitación a todos los socios de la Unión por el Mediterráneo a elaborar un programa de trabajo concreto relativo al turismo sostenible en el Mediterráneo, que sería presentado en la próxima Conferencia Ministerial de Turismo.
4. Se da la bienvenida a iniciativas públicas y privadas:
 - a) Que fortalezcan el flujo en la Región Euromediterránea, especialmente promoviendo una mejor utilización de la información y la tecnología de la comunicación en el turismo.
 - b) Que promuevan el desarrollo de actividades turísticas éticas y sostenibles en la Región Euromediterránea.
 - c) Que apoyen el desarrollo de I+D, el aprendizaje a largo plazo, la formación y las inversiones en el sector turístico en la Región Euromediterránea, especialmente a través de una red de institutos de turismo de formación profesional.
5. Se invita a los socios Euromediterráneos a presentar proyectos a la Secretaría de la Unión para el Mediterráneo,
6. Habiendo tenido en consideración la propuesta procedente de varios socios Euromediterráneos relacionada con la cuestión del turismo ilegal en los territorios ocupados, este asunto fue examinado y debatido, acordando que se discutiría en profundidad en las próximas reuniones de relevancia.
7. Se tomó nota de la propuesta de organizar la 3ª Conferencia Euromediterránea de Ministros de Turismo y la 2ª Reunión de la Unión por el Mediterráneo en Chipre, durante la segunda mitad de 2012.

8. Se propuso la presentación, a los Jefes de Gobierno y a los Gobernantes en la cumbre de la Unión por el Mediterráneo del 7 de junio de 2010, de las recomendaciones para el desarrollo del turismo sostenible, como fuente de crecimiento económico y prosperidad, respetando las especificidades de la Región Euromediterránea,
9. Se agradeció al Gobierno de España que haya sido anfitrión de la 2ª Conferencia Euromediterránea de Ministros de Turismo

VI. LA CONCLUSIÓN DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA: LA PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EN MATERIA DE TURISMO

El 30 de junio se presentó la Comunicación de la Comisión en materia de turismo titulada "Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo", aportación de suma importancia para visualizar las estrategias que la Unión Europea debe seguir para desarrollar su política de turismo, siguiendo el mandato del Tratado de Lisboa.

Esta Comunicación propone un marco de acción para el turismo así como medidas que deberán emprender los Estados miembros y los principales actores de la industria turística en estrecha colaboración de cara a:

1. Estimular la competitividad del sector turístico en Europa.

2. Promover el desarrollo de un turismo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
3. Consolidar la imagen y visibilidad de Europa como un conjunto de destinos sostenibles y de calidad.
4. Maximizar el potencial de las políticas e instrumentos financieros de la UE.

Entre las conclusiones de este documento, destacamos que:

- La política europea del turismo necesita un nuevo impulso.
- El intercambio de puntos de vista entre los Estados Miembros y la industria turística se basará en el Comité Consultivo sobre turismo.
- En el Foro Europeo de Turismo, previsto para noviembre 2010, se debatirá un plan de acción más detallado.

Al término del periodo de presidencia, se había conseguido que el contenido de la **Declaración de Madrid** se incorporara al conjunto de acciones de la **Comunicación de la Comisión en materia de Turismo** para posteriormente vincularlos al borrador de conclusiones del Consejo de la Unión Europea. Esta aportación a una comunicación de carácter excepcional por ser la primera en el ámbito de la política turística, pone de manifiesto el compromiso de la Presidencia Española de la Unión Europea en la creación del nuevo marco político para el turismo europeo. En este contexto, se marca un antes y un después en la estrategia política del turismo en el conjunto de países que conforma la Unión Europea y por tanto en el mundo,

debido al peso de los '27 –que reciben más de un tercio de las llegadas internacionales de turistas– en el panorama turístico mundial. Realzando a su vez la importancia del turismo para la economía de la U.E.

NOTAS

(1) OMT (2010): *Barómetro del Turismo Mundial*. Junio, 2010.

(2) Sin datos disponibles de Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Estonia, Letonia, Lituania y Portugal.

(3) España ha aprovechado su experiencia como líder mundial en turismo para incorporar políticas y ejemplos de buenas prácticas que se llevan a cabo con éxito en el ámbito nacional.

Por ejemplo, a través del *Plan Renove*, en un momento de escasez de créditos bancarios, se pusieron a disposición de las empresas hasta 1.000 millones de €, estimulando la renovación y la mejora en la calidad y sostenibilidad de las infraestructuras turísticas del país. Esto se sumó al denominado *Plan E*, un ambicioso instrumento de gasto público para beneficiar a otros sectores como la construcción e industrias complementarias, aunque con claros efectos multiplicadores en la actividad turística.

En la misma línea expansiva, el *Plan Future*, cuyo objetivo ha sido la financiación de aquellas inversiones del sector turístico que supongan una mejora de los índices de sostenibilidad de las empresas, se dotó en 2009 con 500 millones de €, cuantía que en 2010 sumó otros 400 millones de € más.

Por otra parte, el programa de apoyo a las *Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEIs)* del sector turístico, ha contribuido en los años 2009 y 2010 a la creación de 33 clústeres turísticos con cerca de 4 millones de € de ayuda directa a aquellas Agrupaciones Empresariales cuyos planes de innovación representasen una mejora de su competitividad.

Asimismo, se ha luchado contra la estacionalidad creando el programa *Turismo Senior*. Se trata de un proyecto piloto cofinanciado entre el Estado y las Comunidades Autónomas participantes que bonifica parte del coste de los viajes de los ciudadanos europeos

mayores de 55 años, en temporada baja, con un programa completo de visitas culturales y con condiciones especiales.

Dentro del conjunto de medidas para la reactivación económica, también se han reducido las tasas aeroportuarias.

Por último, merece destacarse que se han realizado otras actuaciones dirigidas al reposicionamiento de España como destino turístico. Entre ellas, podemos destacar el lanzamiento de una campaña con una nueva creatividad bajo el claim “I need Spain”, con un público objetivo de 400 millones de ciudadanos, y los Planes de promoción del Turismo Cultural, Enogastronómico y el Camino de Santiago.

(4) Compartiendo el lema de la Presidencia Española en materia de turismo, esta Conferencia se celebró los días 17 y 18 de enero de 2010, en el Parador de Alcalá de Henares, con la asistencia de representantes de alto nivel de Andorra, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Hungría, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, así como de la Organización Mundial del Turismo, la Comisión Europea y España.

(5) La RIM tuvo lugar el 15 de abril de 2010 en IFEMA y congregó a representantes de todos los países miembros de la Unión, a excepción de Lituania. Asistió, asimismo, una delegación turca y una delegación croata, en calidad de aspirantes a ingresar en la UE. La Reunión Informal fue inaugurada por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián y el Vicepresidente de la Comisión Europea, Antonio Tajani. Tras sus intervenciones se inició la discusión plenaria sobre el documento de la Declaración, abierta por Bélgica y Hungría en calidad de miembros del Trío de Presidencia. Posteriormente, doce de las delegaciones asistentes tomaron la palabra para expresar sus intenciones respecto al nuevo marco competencial turístico a nivel europeo y coincidieron en felicitar a la Presidencia Española por la organización y preparación de la reunión.

(6) “*Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo*”, Bruselas, COM (2010) 352/3, 30 de junio de 2010.

(7) Tuvo lugar en la ciudad de Barcelona los días 19 y 20 de mayo.

(8) La UpM, conocida inicialmente como Proceso de Barcelona, agrupa a 43 países y a más de 756 millones de ciudadanos. El Proceso de Barcelona fue impulsado por España en 2005, como primer paso para una política general integrada de cooperación entre la Unión Europea y los países del Mediterráneo no miembros de la UE. España disfruta por su historia y tradición de una posición privilegiada en sus relaciones con los países árabes, que son, con la sola excepción de Israel, la totalidad de los países de la ribera sur del Mediterráneo. En enero de 2010 se nombra al primer Secretario General de la Secretaría General Permanente de la UpM, cuya sede se sitúa en la ciudad de Barcelona. Se trata del jordano Ahmed Jalaf

Masade, el cual es responsable de identificar y promover los proyectos de carácter regional, sub-regional y transnacional que han de llevarse a cabo. En la UpM están representados: responsables de turismo de la Comisión Europea, los 27 Estados Miembros de la UE, los 16 Socios del Sur (Albania, Autoridad Nacional Palestina, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Mónaco, Montenegro, Mauritania, Siria, Túnez y Turquía) y la Liga Árabe (Iraq, Jordania, Líbano, Arabia Saudí, Siria, Yemen, Libia, Sudán, Marruecos, Túnez, Kuwait, Argelia, Emiratos árabes Unidos, Bahrein, Qatar, Omán, Mauritania, Somalia, Autoridad Nacional Palestina, Yibuti y Comores).

(9) Declaración realizada por España y las co-presidencias francesa y egipcia.